## EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA DE PREMIOS.

N la Ciudad Episcopal de Leon, á los veinticinco dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos ochenta, reunidos en el salon del Palacio Episcopal los Señores Catedráticos de este Seminario Conciliar, á saber: el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, quien se ha dignado enseñar las Cátedra s de Sagrada Escritura, Disciplina é Historia Eclesiástica; el Señor Arcediano Dr. D. Pablo Torres Vidal, Rector del Seminario y Catedrático de Teologia Escolástica; el Señor Canónigo Magistral Lic. D. José de la Merced Sierra, de Teologia Moral; el Señor Doctoral Dr. D. José Sotero Zúñiga, de Derecho Canónico; el Señor Canónigo Penitenciario Lic. D. José Victoriano Aleman, de Religion; el Señor Presbítero D. Ponciano Perez, Beca de honor, y Catedrático de tercer año de Filosofía; el Señor Diácono D. Trinidad Alba, Beca de honor, y Catedrático de segundo año de la misma, y de Idioma Inglés; el Señor Vice Rector, Presbítero D. Andrés Segura, Beca de honor, y Catedrático de primer año de Filosofía; el Señor Prebendado, Presbítero D. José María Velazquez, de Prosodia Latina y Retórica; el Padre Diáco no D. Pablo López, suplente de la Cátedra de Sintáxis; el Señor Presbítero D. Florentino López, de Etimologia y Oraciones; el Señor Presbitero D. Marino de Jesus Correa, de Etimologia; el Señor Presbítero D. José María de Yermo y Parres, de Francés; y el Padre Diácono D. Secundino Briseño, de Griego é Italiano; se dió principio á este acuerdo con la invocacion del Espíritu Santo.

A continuacion, el infrascrito Secretario dió lectura al Arto 18 del tit. 4º del Reglamento del Seminario, que trata de la materia, como tambien á los puntos acordados por la Junta en el año de 1865 y subsecuentes; é impuestos de todo esto los Sres. Catedráticos, se procedió á la designacion de los premios correspondientes, para cuyo fin se leyeron en el libro respectivo las calificaciones que merecieron los alumnos en los exámenes privados que sufrieron.

Cerciorados por este medio de los alumnos que podian obtener el premio, se les sujetó rigurosamente á lo acordado en la Acta de 1865, cuyo tenor es el siguiente: "Por regla general, el primer premio pertenece á la primera calificacion, y el segundo á la segunda. Cuando hubiere dos ó mas alumnos con igual aptitud para el primero ó segundo premio, á uno selo deberá ser á quien se adjudique, expidiendo al de igual aptitud, un documento de igual mérito al premiado: así como habiendo un solo individuo que haya merecido la segunda ca. lificacion, á este se dará el premio sin la nota de primero ó segundo."

Se tuvo presente además, la regla para averiguar la diferencia, de mérito, resultante de las calificaciones anteriores, la cual dice á la letra: "Como puede suceder que tanto en facultad mayor, como en Filosofía, Gramática é Idiomas, se halle mayor número de alumnos que hayan merecido la calificacion correspondiente al primero ó segundo premio; en este caso para decidir á quien ó áquienes pertenece llevarlo, se apelará á las calificaciones precedentes; á no ser que la Junta de Rector y Catedráticos acuerde que es de absoluta notoriedad al que le corresponde; mas en caso de que todo se halle igual, se preferirá el interno al externo: y siendo internos, el mas antiguo al menos antiguo: pero si aun así no hubiero diferencia, decidirá la Pable Lopez y le recibe en la nevisime Olua del Pac". etreus cette en cuatro volúments, timbates Austodina Universal, La

De la misma manera, para proceder á la distribucion de los diplomas, con que el Seminario distingue á los alumnos mas aprovechados de las Cátedras en que no hay premio, por no terminar el curso, se examinaron las calificaciones, así presentes como anteriores con la mayor escrupulosidad, á fin de observarse en todo, las prescripciones mencionadas de la Junta, acerca de este punto.

No obstante esto, surgieron algunas dificultades sobre algunos casos, que parecian no estar comprendidos en las reglas ántes prefijadas; y para resolverlas se discutieron con madurez, y se mandó á la Secretaría que su decision se anotara, para que sirviera de norma en lo sucesivo.

De todo esto resultó que, aunque fué muy considerable el número de los Seminaristas que en el presente año obtuvieron la primera ó segunda calificacion, y cuyos nombres se mandó que fueran mencionados públicamente en el acto de la Distribucion de premios, solamente hubo lugar á que lo recibieran los jóvenes que presentó el Señor Rector, segun el documento siguiente:

En cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores, presenta el Señor Rector para que reciban los premios, documentos de igual mérito y diplomas á que son acreedores por resolucion de la Junta, los alumnos siguientes:

Para el premio de Teologia Escolástica y Moral, al interno D. Jesus Garcia Butanda: y lo recibe en la muy erudita obra titulada: Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, el Opúsculo del mismo Santo, sobre la venida del Anticristo y el Juicio por el Padre Ferrari, y el Opúsculo novísimo del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis, titulado: Disquisitio Theologica, sobre la Inmaculada Concepcion de la Sma. Vírgen.

Para el premio de Sagrada Escritura, al interno Diácono D. Pablo López y lo recibe en la novísima Obra del Padre Roberto, en cuatro volúmenes, titulada: Aurifodina Universal, La

Doctrina del Santo Concilio de Trento en dos tomos: un Opús culo de Santo Tomás y el otro del Ilmo. Sr. Obispo de Leon.

Para el primer premio de Teologia Moral, al interno Diácono D. Ramon Moncayo; y consiste en la segurísima Teologia Moral de S. Alfonso María de Ligorio en cuatro tomos. La Historia Universal de la Iglesia, por Darrás en cuatro tomos, y los dos Opúsculos arriba expresados.

Para el segundo premio de la misma facultad, al externo Diácono D. Francisco Obregon, y lo recibe en la muy interesante Obra del Padre Jacobo Marcancio en cuatro tomos que lleva el título de Hortus Pastorum. La eruditísima Obra, llamada Catecismo para los Párrocos en un tomo, por S. Pio V. y los dos Opúsculos como á los anteriores. Y al alumno externo D. Luis Sanchez, para que reciba un documento de igual mérito al premiado.

Para uno de los dos primeros premios de Filosofía, al externo D. Crescencio Gonzalez y consiste en la Obra de Teologia de Charmes, en siete tomos y la preciosa Obra del Padre Va. lle que tiene por título, Los dos Campos. Y para el otro primer premio, al de igual clase D. Jesus María Gonzalez quien lo recibe en las mismas obras que el anterior. Y á D. Rafael Perez, para que reciba un documento de igual mérito á los premiados.

Para que reciba uno de los dos segundos premios de la misma, á D. Lorenzo Villalpando y lo recibe en la Historia Universal de la Iglesia por Darrás en cuatro tomos: y para el otro, á D. Pragedis Villalpando y lo recibe en la misma obra que su concursante. Presenta también á D. Domingo Reyes, D. Alejandro Ramirez, D. Lino Negrete y D. Faustino Miranda para que reciban documento de igual mérito á los premiados.

Para los dos primeros premios de Gramática Latina, al in-

terno D. Francisco Ordaz y al externo D. Victoriano Olivares, quienes lo reciben en las muy recomendables Obras del Cardenal Bona en cuatro volúmenes y una Lógica del Padre Roux-Lavergne, amplificada y anotada por el Ilmo. Sr. Obispo DE ESTA DIOCESIS. Presenta tambien á D. Macedonio Manrique para que reciba un documento de igual mérito.

Para los dos segundos premios de la misma, á los externos D. Miguel Pedroza y á D. Alejandro Contreras, quienes reciben: la Lógica del Padre Roux-Lavergne; un Himno Angélico y la obra del Padre Valle titulada: Los dos Campos. Además presenta á D. Pedro Hernandez y á D. Anselmo Contreras, para que reciban un documento de igual mérito.

Para el premio del idioma Griego, al externo D. Abrahan Marmelejo, quien lo recibe en la sapientísima Obra del Señor Pio IX, titulada el Sillabus, el Himno Angelico de Santo Tomás, y los dos Campos.

Para el de Othomí, al externo D. Herlindo Ramirez, quien lo recibe en las mismas obras que el anterior.

Para que reciba el premio de la Cátedra de Francés, al interno Minorista D. Eugenio Olaiz, quien lo recibe en la obra sapientísima del Señor Pio IX, el Sillabus, y el tratado de Modismos Españoles y Franceses por Toússon: y á D. Pablo Gutierrez para que reciba un documento de igual mérito.

Para el premio de Italiano al externo D. Crispin Durán, quien lo recibe en un Himno Angélico de Santo Tomás, y Los dos Campos por el Padre Valle.

Para que se les expida diploma de singular aprovechamiento en las Cátedras que no hay premio, presenta: por el tercer año de Teologia Escolástica, al interno D. Eugenio Olaiz; por el segundo año al interno D. Agustin Larrinua: y por el primer año, al externo D. José María Jimenez.

Para el curso de Sagrada Escritura, al interno Minorista D. Agustin Larrinua.

Para el de primer año de Teología Moral, al Minorista D. Martin García.

Para el de tercer año de Derecho Canónico, al externo D. Cayetano Ibarra.

Para el de segundo año, al externo D. Antonio López y para el de primero, al de igual clase D. Teódulo Torres.

Para el de la Cátedra de Religion, al interno D. Pedro Moreno.

Para el de segundo año de Filosofía, al externo D. Cruz Esquivél. Para el de primero, al interno D. Cipriano Alfaro.

Para el de la Cátedra de Medianos, al externo D. Francisco Barajas. Para el de Menores, al externo D. Jesus Castillo: y para el de Mínimos al de igual clase D. Susano Herrera.

Para el de Idioma Griego, al externo D. Manuel López. Para el de Francés, á D. Cruz Esquivél. Para el de Inglés, á D. Francisco Lomelí y para el de Italiano á D. Alejandro Contreras.

Para que reciba el premio de la Beca sorteada, al cursante de Gramática Latina, externo D. Victoriano Olivares.

Para que reciba la Beca, con que el Ilmo. Señer Obispo se digna agraciar al acto de tercer año de Filosofía, al externo D. Crescencio Gonzalez.

Presenta además para que reciban el distintivo que merecieron en las diversas artes que se enseñan en el Seminario, á los siguientes:

Por la Academia de Canto Eclesiástico, al interno Padre Don Alberto Fernandez, quien lo recibe en la sapientísima Obra del Señor Pio IX, titulada el Sillabus y Los dos Campos. Por la Academia de Música, al interno D. Angel Mifeles, y lo recibe en la obrita de Los dos Campos y el Catecismo de Controversia.

Por la Academia de Pintura y Dibujo, al externo D. José Aranda, que consiste en la obrita Los dos Campos, y Catecismo de Controversia.

Por el Arte de Sastrería, al externo D. Jesus Fernandez, y lo recibe en un Sillabus y el Catecismo de Controversia.

Por el de Carpintería, el externo D. Romualdo Donato, y lo recibe en el Catecismo de Controversia y Los dos Campos.

Por el de Talabartería, al alumno D. Gregorio Mesa, y lo recibe en el precioso Opúsculo del Ilmo. Señor Sollano y el Himno Angélico.

Por el de Encuadernacion, al interno D. Juan Perez, quien lo recibe en las mismas obras que el anterior.

Por el de Zapatería, á D. Manuel Rodriguez, quien lo recibe en las Selectas de los Santos Padres en tres tomos.

El Ilmo. Señor Obispo, satisfactoriamente seguro del aprovechamiento y conocimientos de los alumos Teólogos, D. Pablo López, D. Ramon Moncayo y D. Jesus García Butanda, se ha dignado premiarlos en sus actos, con la dispensa del Sínodo para recibir sus órdenes.

rem and ordinitate to nedlest our gran admitte of merce.

Oben del Señor Pio IX, titulada el Side das y Los das Cempos.

Seminario Conciliar de Leon, Agosto 25 de 1880.

DR. PABLO TORRES VIDAL.

Leonardo Coronado,
Srio.

## DISCURSO

persons que rresment del mode tant conciseey

PRONUNCIADO POR EL

Sr. Presbitero D. Ponciano Perez.

Señores:

Subjects to skindered transcent

LA Religion no pide gracia, porque la persecucion no la espanta. Extrangera en la tierra, sabe que ha de hallar enemigos donde quiera; é hija del cielo, tiene allí su trono, sus esperanzas, su crédito y su gloria. Solo una cosa desea, y es, que no se la condene sin oirla. ¿Temeis el menoscabo en vuestras leyes dejando á la verdad defenderse donde ellas imperan? ¿Pensais que su poder sea mas robusto condenándola sin oirla? A mas de la aversion que os hace obrar con tanta injusticia, dais á sospechar que no quereis oirla porque despues no podriais condenarla."

Acaban de resonar las valientes palabras, que proferidas diez y siete siglos há por el apologista mas grande del cristianismo, han cruzado por todas las edades de generacion en generacion como un rayo de luz que se abre un camino lumineso por entre los abismos que se suceden; como un anatema tremendo, que desplomándose desde la cúspide de los siglos en que comenzó á perseguirse la Religion, ha venido estallando sobre las cabezas de cuantos han tenido la osadía de querer parar en su carrera á ese gigante divino, que emprendiendo su marcha desde lo mas alto de los cielos, no se deja ver en